



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 049/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. POLIVIO ISAURO RIVAS PÉREZ**, suplente del **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 030/2009, de fecha 13-3-09, relativa a la compra de doscientas (200) Baterías de 6 voltios para inversores, las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 030/2009 de fecha 13 de marzo del 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 030-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día trece (13) del mes de marzo, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- b) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00339**, relativo a la compra de **DOSCIENTAS (200) BATERIAS DE 6 VOLTIOS PARA INVERSORES**, las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa.
- c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 12 de marzo del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 200 baterías de 6 voltios, a ser utilizadas en la instalación de los inversores existentes en el Almacén.

VISTO: El oficio SENo.0266-2009 de fecha 18 del mes de febrero del año 2009, del Ing. Luís E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual solicita la compra de doscientas (200) baterías de 6 voltios para inversor (preferiblemente Trojan roja T-105 o Trace Platinum), las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías (específicamente aquellos que son baterías Trace) y para duplicar bancos en donde la energía es escasa.

VISTO: El oficio S/N de fecha 19 del mes de febrero del año 2009, del Ing. Luís E. Dionicio, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual informa que está de acuerdo con la compra de las baterías que se solicitan en el oficio SENo.0266-2009, siempre y cuando se tomen las medidas de lugar para ser reemplazadas y/o duplicadas en los bancos.

VISTO: El requerimiento No. SC-299, de fecha 3 del mes de marzo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 4 de marzo del año 2009, a las empresas **VIFA, S. A., VIP SUPPLY, S. A., GPS ELECTRIC, B&G COMERCIAL, C. por A., EJC MULTISERVICIOS, S. A., EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., DATACELL y AMANA COMERCIAL, C. por A.**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los oferentes empresas **VIFA, S. A., VIP SUPPLY, S. A., GPS ELECTRIC, B&G COMERCIAL, C. por A., EJC MULTISERVICIOS, S. A., EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., y DATACELL.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

VIFA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Marca Advantage de 6 Voltios 225 Amperes Hora	3,620.69	724,138.00
	Subtotal		724,138.00
	Más 16 % ITBIS		115,862.08
	Total General		RD\$840,000.08

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

VIP SUPPLY, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería 6V inversor Trojan T-105 roja	3,785.00	757,000.00
	Subtotal		757,000.00
	Más 16 % ITBIS		121,120.00
	Total General		RD\$878,120.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

GPS ELECTRIC, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Troncan roja de 6 Vol. 225 Amps.	3,793.10	758,620.00
	Subtotal		758,620.00
	Más 16 % ITBIS		121,379.20
	Total General		RD\$879,999.20

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

B&G COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Trojan T-105 6V.	4,150.00	830,000.00
	Subtotal		830,000.00
	Más 16 % ITBIS		132,800.00
	Total General		RD\$962,800.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega.

EJC MULTISERVICIOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería 6V Troncan T-105	4,580.00	916,000.00
	Subtotal		916,000.00
	Más 16 % ITBIS		146,560.00
	Total General		RD\$1,062,560.00

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: inmediata c/orden. Garantía: 2 años.

EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería Troncan 6V	4,795.00	959,000.00
	Subtotal		959,000.00
	Más 16 % ITBIS		153,440.00
	Total General		RD\$1,112,440.00

Condiciones de pago: 30 días.

DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Batería de 6V. Troncan roja Para Inversor	5,060.00	1,012,000.00
	Subtotal		1,012,000.00
	Más 16 % ITBIS		161,920.00
	Total General		RD\$1,173,920.00

CONSIDERANDO: Que la empresa **AMANA COMERCIAL, C. por A.,** invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la empresa **VIFA, S. A.,** presentó una propuesta con una marca diferente a las requeridas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **VIP SUPPLY, S. A., GPS ELECTRIC, B&G COMERCIAL, C. por A., EJC MULTISERVICIOS, S. A., EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A.,** y **DATACELL,** presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos,** adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE,** adjudicar a la empresa **VIP SUPPLY, S. A.,** la adquisición **DOSCIENTAS (200) BATERIAS DE 6 VOLTIOS PARA INVERSORES,** las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa, por un valor total de **OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS CON 00/100 (RD\$878,120.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido.

Siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario”.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 030/2009 de fecha 13 de marzo de 2009, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa **VIP SUPPLY, S. A.**, la adquisición **doscientas (200) BATERIAS DE 6 VOLTIOS PARA INVERSORES**, las cuales serán utilizadas en la instalación de inversores existentes en el Almacén, el reemplazo de algunos bancos de baterías y para duplicar bancos en donde la energía es escasa, por un valor total de **ochocientos setenta y ocho mil ciento veinte pesos con 00/100 (RD\$878,120.00)**, impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cuatro horas y cincuenta y cinco minutos de tarde (4:55 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez
Suplente

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria